



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.647

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO AL SR. JOSÉ
PINTO ALBORNOZ.**

LAJA, 21 de agosto de 2015.-

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario del Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

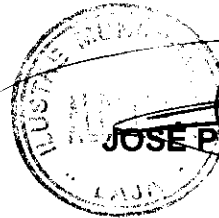
DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., quien asiste a Ceremonia entrega del Fondo Nacional del Adulto Mayor 2015 y posteriormente a la entrega de Certificados de Subsidios del Decreto Supremo N° 1, en Los Angeles. Traslada al Sr. Alcalde LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa XW-6606, el 21 de agosto de 2015.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal